NOTA DE PRENSA

Miércoles, 18 de enero de 2023

Cultura convoca ayudas a la difusión del patrimonio asturiano por valor de 80.000 euros

– **El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el próximo 1 de febrero**

El Gobierno de Asturias ha convocado las ayudas destinadas a la difusión, estudio y fomento del valor del patrimonio cultural asturiano. Esta línea, impulsada por la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, está dotada con 80.000 euros. El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el 1 de febrero.

La convocatoria incluye cuatro líneas específicas de financiación, en función del beneficiario:

- Entidades sin ánimo de lucro y particulares, para la puesta en valor del patrimonio cultural material.
- Empresas, para la puesta en valor del patrimonio cultural material.
- Entidades sin ánimo de lucro y particulares, para la puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial y archivos de tradición oral.
- Empresas, para la puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial y archivos de tradición oral.

Las subvenciones apoyarán acciones de puesta en valor del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, para fomentar el conocimiento de sus valores mediante proyectos que propicien el conocimiento, la promoción y la difusión entre la ciudadanía.

Enlace a la convocatoria del Bopa: https://cutt.ly/d25huYz